

Expediente: 94/23-C2  
Carátula: VERA MARIO GUSTAVO C/ VIDRIERIA RUSSO S.R.L S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 09/06/2025 - 04:59  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
23080981589 - RUSSO, ELSA GABRIELA-TERCERISTA  
90000000000 - VIDRIERIA RUSSO S.R.L., -DEMANDADO  
23282228289 - VERA, MARIO GUSTAVO-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 94/23-C2



H20920597338

**JUICIO: VERA MARIO GUSTAVO c/ VIDRIERIA RUSSO S.R.L s/ COBRO DE PESOS.**  
**EXPTE. 94/23-C2.**<sub>JFDH</sub>

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo II nom

Concepción, 06 de junio de 2025.-

Atento lo solicitado por el Dr. Mario Eduardo Choquis, no habiendo la entidad oficiada contestado en forma completa lo requerido: reitérese oficio a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) en casillero digital Sede Tucumán, a fines de que informe si la firma denominada VIDRIERIA RUSSO SRL CUIT N° 30-71128054-1 fue dada de baja en forma definitiva en fecha 31 de mayo de 2010 de esa repartición, habiendo tenido inicio de actividades o inscripción el 02/01/2010, el cual deberá contestar en un plazo de CINCO días, bajo apercibimiento de aplicar sanciones dispuestas en el art. 137 CPCCT de aplicación supletoria al fuero, el cual deberá transcribirse.- JFDH

Actuación firmada en fecha 06/06/2025

Certificado digital:  
CN=GOMEZ MATURANA Hector René, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20322356715

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.